

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**PROCESO COMPARACIÓN DE PRECIOS
TSS-CCC-CP2018-0020
Adecuación Oficinas Regionales TSS**



Especificaciones Técnicas
Publicado el 28 de diciembre 2018

I. OBJETO DEL PROCESO

El objeto del presente proceso es la Contratación de una empresa para la adecuación de las oficinas Regionales de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en Santiago, Bávoro y Puerto Plata, de acuerdo a las condiciones fijadas en el presente documento y sus anexos.

II. TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

La controlación objeto del presente documento será realizada a través del proceso de Comparación de Precios en dos (02) etapas. Será adjudicado por Oficina Regional al proveedor que resulte con la mejor oferta Técnica y Económica para cada una.

III. REQUERIMIENTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La TSS requiere la contratación de una empresa que proceda a todo costo con la adecuación de sus oficinas en las diferentes zonas de Santiago, Bávoro y Puerto Plata. Implica la ejecución de la obra con los estándares de calidad requeridos por la TSS, bajo supervisión de la TSS, de tal modo que la institución pueda iniciar inmediatamente sus operaciones al momento de la entrega, o comba de un precio único propuesto por el oferente.

El Oferente/Proponente cotizará el precio global de la Obra en cada oficina Regional, incluyendo los mobiliarios, materiales y equipos que son solicitados, no obstante, deberá presentarse detalle de las partidas con las unidades de medida establecidas por la TSS, precio unitario y cantidad. La sumatoria de los productos del precio unitario por la cantidad de cada partida deberá ser igual al precio global cotizado. Los precios unitarios se tomarán en cuenta, exclusivamente, para la liquidación de los trabajos.

IV. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

- Fecha inicio de los trabajos: Dos (02) días a partir de la fecha de firma del Contrato
- Para Bávoro, el tiempo de ejecución no debe exceder los veinte (20) días laborables contados a partir de la autorización de inicio de los trabajos de adecuación de este local por parte de la TSS.
- Para Puerto Plata, el tiempo de ejecución no debe exceder los treinta (30) días laborables contados a partir de la autorización de inicio de los trabajos de adecuación de este local por parte de la TSS.
- Para Santiago, el tiempo de ejecución no debe exceder los cuarenta y cinco (45) días laborables contados a partir de la autorización de inicio de los trabajos de adecuación de este local por parte de la TSS.

En las Especificaciones Civiles, presentamos las descripciones en cuanto a la calidad de los materiales, mano de obra, requisitos según los reglamentos correspondientes, tiempo y forma de ejecución del proyecto. Los proponentes deben ajustarse a los planos y especificaciones suministradas.

V. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Sobre A

- Anexo 1. **SNCC.F.034** Formulario de Presentación de Oferta. Debe indicar para cual a cuales oficinas regionales está presentando propuesta. **No subsanable**
- Anexo 2. **SNCCF042** Formulario de Información del Oferente **Subsanable**
- Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado **Subsanable**
- Documento con la Planificación y Programación de Actividades. Modelar la planificación y programación de las actividades juntamente con sus tareas ordenadas secuencialmente, y cronológicamente, en base a tiempos estimados, mostrando sus fechas de inicio y terminación, vinculados las actividades y tareas, presentando los recursos asignados. **No subsanable**
- Cartas de recomendaciones de clientes (mínimo 2) a los que la empresa les haya realizado trabajos similares o mayores, que contenga nombre de la empresa, objeto de la obra, fecha de inicio y finalización, trabajo realizado. **No subsanable**
- Anexo 3. **SNCCD049** Experiencia como Contratista. Este formulario deberá completarse con obras nacionales similares de los últimos 5 años, y deberán ser específicos en cuanto a la duración y costo de cada obra. **No subsanable**
Deben ser designados los siguientes profesionales claves dentro del proyecto
Director de Obra, profesional en el área de construcción civil o arquitectura **No subsanable**
Profesional permanente dentro de la obra, profesional en el área de construcción civil o arquitectura **Na subsanable**
- 3. Ingeniero Eléctrico o Electromecánico o cargo de las instalaciones eléctricas y de acondicionadores de aire **No subsanable**
Los tres deben tener la documentación que se describe a continuación:
- Anexo 4. **SNCCD048** Experiencia Profesional Personal **No subsanable**

**COMPARACIÓN DE PRECIOS TSS-CCC-CP2018-0020
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PARA ADECUACIÓN OFICINAS REGIONALES TSS**

- Copia de la matrícula profesional emitida por el CODIA **No subsanable**
- Documento con datos y características de fábrica de los materiales y equipos que se utilizarán indicando (dónde aplica) marca, materiales, tamaño, grosor, espesor, modelo, características generales, de cada ítem solicitado. **No subsanable**
- Diseño a color de la propuesta. Se refiere a fotografías o dibujos fíeles en perspectiva propuesta, cumpliendo con las dimensiones y materiales indicados en lo entregado por la TSS. Deben describir materiales a utilizar, color, medidas, marca y modelo, entre otros. **No subsanable**
- Documento "Constancia de Recepción y Lectura Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Valante están publicados en nuestro portal tss.gov.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones. el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de abril 2014. **Subsanable**
- Cronograma de ejecución de la readecuación por cada Oficina Regional. **Subsanable**

Sobre B

- Garantía de mantenimiento de la Oferta en Original. Correspondiente a Garantía Bancaria (No cheque ni pólice de seguro) por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo los impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses a partir de la fecha de recepción de las propuestas, es decir, con vigencia mínima hasta el 09 de marzo 2019. **No subsanable.**
- Anexo 5. Oferta Económica. **No subsanable.**
- Anexo 6. Presupuesto oficial de la o los Oficinas Regionales en la cual participa. Costos por precio unitario sin ITBIS. **No subsanable.**
- Análisis de Costo. **No subsanable**

VI. ERRORES NO SUBSANABLES:

Los siguientes errores se consideran No Subsanables lo que conlleva la desestimación de la propuesta sin más trámite:

- Omitir en los Sobres A contentivos de la propuesta Técnica y B propuesta económica, cualesquiera de los documentos indicados como no subsanables
- Omitir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en original
- Presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta con formato, vigencia y/o monedas distintas a la solicitado, o que el monto de esta sea insuficiente para cubrir al menos el 1% del valor total de la propuesta incluyendo impuestos.
- Omitir la Oferta Económica o presentarla en un formato diferente al formulario suministrado por la TSS (Anexo 5)
- Que sean presentados en el Sobre A los documentos solicitados en el Sobre B.
- Omitir el Presupuesto Oficial (Anexo 6)
- Presentar partidas diferentes a las solicitadas o excluir alguno partida de las especificadas en los documentos de Referencia.
- Cambiar unidades de medidas y cantidades que impliquen que se afecte la comparación de las propuestas.

VII. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS:

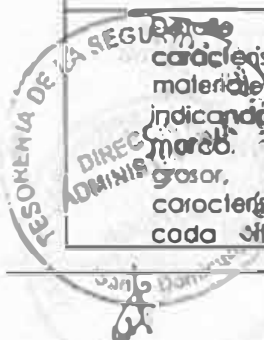
Para fines de calificación se tomará el formato cumple/no cumple para cada una de las especificaciones en los criterios considerados de acuerdo a la siguiente tabla:

Requisito	Criterio para evaluar	Criterio para Calificación
Anexo 1. Formulario de Presentación de Oferta. No Subsanable	<u>Incluye el formulario.</u> Si no se encuentra o está incompleto se desestima en el mismo acto de apertura	Cumple
Anexo 2. Formulario de Información del Oferente Subsanable	<u>Incluye el formulario</u>	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado Subsanable	<u>Incluye Constancia en RPE,</u> lo mismo se encuentra activa y registrada en el Rubro correspondiente	Cumple
Programación de la ejecución de la obra. No subsanable	<u>Incluye ejecución.</u> Si no se encuentra, o está incompleta se desestima en el mismo acto de apertura. Si se encuentra <u>pero durante la evaluación</u>	Cumple



**COMPARACIÓN DE PRECIOS TSS-CCC-CP2018-0020
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PARA ADECUACIÓN OFICINAS REGIONALES TSS**

Requisito	Criterio para evaluar	Criterio para Calificación
	se evidencia que no se ajusta a lo solicitado la propuesta no calificará para la apertura de los Sobres B	
Cartas de recomendaciones de clientes a los que la empresa les haya realizado trabajos similares o mayores, que contenga nombre de la empresa, objeto de la obra, fecha de inicio y finalización, trabajo realizado. No subsanable	<u>Incluye cartas de recomendación de al menos 2 clientes en trabajos similares o mayores en los últimos 5 años.</u> Si no se encuentran las cartas durante el acto de apertura se desestima la propuesta en el mismo acto. Si se encuentran y durante la evaluación se evidencia que no cumplen con los requisitos la propuesta no calificará para la apertura de los Sobres B	Cumple
Anexo 3. Experiencia como Contratista. Este formulario deberá completarse con obras similares de los últimos 5 años, y deberán ser específicos en cuanto a la duración y costo de cada obra. No subsanable	<u>Incluye el formulario y cuenta con al menos 3 clientes con las condiciones solicitadas.</u> Si no se encuentra durante el acto de apertura se desestima la propuesta en el mismo acto. Si se encuentra y durante la evaluación se evidencia que no cumplen con los requisitos la propuesta no calificará para la apertura de los Sobres B	Cumple
Designación del personal Clave No subsanable	<u>Incluye documento con la designación de personal clave solicitado (Director de Obra, Profesional Permanente, Ingeniero Eléctrico o Electromecánico).</u> Si no se encuentra esta comunicación durante el acto de apertura se desestima la propuesta en el mismo acto. Si se encuentra y durante la evaluación se evidencia que no cumplen con los requisitos la propuesta no calificará para la apertura de los Sobres B	Cumple
Anexo 4. Experiencia del personal profesional No subsanable	<u>Incluye el formulario Anexo 4 completado para cada uno de los 3 profesionales clave.</u> Si no se encuentran durante el acto de apertura se desestima la propuesta en el mismo acto. <u>Los mismos cuentan con experiencias de al menos tres (03) trabajos similares o superiores en los últimos 5 años.</u> Si se encuentran y durante la evaluación se evidencia que no cumplen con los requisitos la propuesta no calificará para la apertura de los Sobres B	Cumple
Copia de la matrícula profesional emitida por el CODIA No subsanable	<u>Incluye copia de la matrícula profesional vigente para cada uno de los 3 profesionales clave.</u> Si no se encuentran durante el acto de apertura se desestima la propuesta en el mismo acto.	Cumple
Detalle técnico, datos y características de tábica de los materiales que se utilizarán indicando cuando aplique, marca, tolerancias, tamaño, grosor, espesor, modelo, características generales, de cada ítem solicitado. No	<u>Incluye las marcas, modelos, materiales, tamaño, grosor, entre otros se apega a los requerimientos de la TSS.</u> Si no se encuentra durante el acto de apertura se desestima la propuesta en el mismo acto. Si durante la evaluación se evidencia que no cumple con los requisitos de la TSS la propuesta se desestima sin más trámite	Cumple



**COMPARACIÓN DE PRECIOS TSS-CCC-CP2018-0020
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PARA ADECUACIÓN OFICINAS REGIONALES TSS**

Requisito	Criterio para evaluar	Criterio para Calificación
subsanable Diseño a color de la propuesta. No subsanable	<u>Incluye el diseño y esto se apega a lo requerido por la TSS en cuanto a tamaño, color y características. Si no se encuentra durante el acto de apertura se desestima la propuesta en el mismo acto. Si se encuentra y durante la evaluación se evidencia que no cumple con los requisitos la propuesta no calificará para la apertura de los Sobres B.</u>	Cumple
Documento "Recepción y Lectura Código de Ética" debidamente firmado y sellado. Subsanable	<u>Incluye Documento de Recepción y Lectura Código de Ética.</u>	Cumple

No cumple en cualquiera de los criterios previos conlleva la descalificación inmediato del oferente/proponente. La documentación subsanable debe ser entregado a más tardar la fecha establecida para subsanación, de lo contrario la propuesta será desestimada y no considerada para la apertura de los Sobres B.

VIII. ADJUDICACIÓN

Todos aquellos que cumplan con los requisitos técnicos y de documentación calificarán para la apertura de la propuesta económica. La adjudicación se hará por Oficina Regional a la empresa que califique y presente la oferta económica más baja en cada oficina Regional.

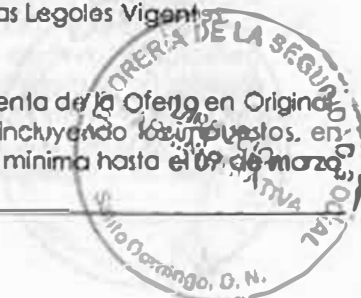
IX. FORMA DE PAGO Y GARANTÍAS

Forma de pago

- El pago se hará de la siguiente forma:
 - Un primer pago de veinte por ciento (20%) del valor total de la Obra. El mismo se gestionará una vez emitido el certificado de registro del contrato por la Contraloría General de la República. El recibir este primer pago no condicionará el inicio de la obra.
 - Sesenta por ciento (60%) restante a la recepción provisional.
 - El veinte por ciento (20%) restante del valor total de la obra será pagado a la recepción satisfactoria del proyecto completa una vez sean recibidos: los planos finales estructurales, arquitectónicos, eléctricos y de climatización, así como las Garantías correspondientes y el recibo de pago del 1% del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los trabajadores presentado en las cubriciones.
- Los pagos se harán previa presentación de factura, la cual será pagada a su vencimiento, dentro de los 20 días laborables siguientes a la recepción conforme de la factura (esto es que el trabajo haya sido realizado y recibido conforme, y la factura cumpla con los requisitos de la TSS), en base a los precios establecidos en la cotización que deberán quedar fijos. En cada factura podrán ser requeridas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.
- La empresa adjudicatario deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitado de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segunda lugar o a un nuevo proceso. En este caso, la entidad contratante dispondrá la pérdida de la garantía presentada en proporción a la parte no cumplida del contrato.
- Para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza todas las retenciones contenidas en las Normas Legales Vigentes.

Garantías

- Los proponentes deberán entregar junto con su propuesta una Garantía de Mantenimiento de la Oferta en Original correspondiente a Póliza de Seguros por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo los impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses, es decir, con vigencia mínima hasta el 09 de marzo, 2019.



COMPARACIÓN DE PRECIOS TSS-CCC-CP2018-0020
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PARA ADECUACIÓN OFICINAS REGIONALES TSS

- El adjudicatario debe presentar Garantía de Buen Uso del Anticipo equivalente al 100% del valor total del pago inicial del 20%. Lo mismo debe ser presentada en formato de Póliza de Seguro, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses a partir de la fecha de firma del contrato.
- La empresa que resulte adjudicatario deberá entregar las siguientes Garantías:
 - o Dentro de los 5 días hábiles de la recepción de la notificación de adjudicación, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sobre el monto total del Contrato incluyendo impuestos. Esta garantía debe estar expresado en Póliza de seguros vigente por tres (03) meses contados a partir de la fecha de firma del contrato.
 - o Al momento de la entrega de la Obra, el adjudicatario deberá entregar una Garantía de Vicios Ocultos por un monto equivalente al veinticinco (25%) del costo total de la obra incluyendo impuestos. Esta garantía puede estar expresado en Póliza de Seguros, emitido con un período de vigencia de un (01) año contado a partir de la recepción definitiva de la obra, con la finalidad de asegurar los trabajos de cualquier reparación que surja por algún defecto de construcción no detectado en el momento de recibir la Obra.
- El adjudicatario debe entregar a la TSS todas las garantías de los fabricantes de los mobiliarios y equipos suministrados a la TSS, incluyendo tiempo de garantía, condiciones de la garantía y datos de contacto.
- Los Garantías presentados en formato de Póliza de Seguros debe hacerse a través de una compañía de seguro reconocido en el País, con una calificación de A++, A+, A, B++, B+ en uno de las calificadoras AM BEST o Agencia Fitch

X. TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- La fecha fijado para inicio del proyecto es la firma del contrato. A partir de la fecha de la firma correrá el tiempo de ejecución del proyecto, siendo el inicio de gestión de pago del Anticipo suficiente para el reconocimiento del compromiso entre las partes y el inicio de la obra. Lo no recepción del Anticipo no condicionará el inicio de la obra.
- Los documentos del proceso estarán disponibles en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social en horario de 9:00 am a 3:00 pm hasta el día indicado en el cronograma.
- La cotización debe ser hecha en Pesos Dominicanos.
- Las consultas deben hacerse por escrito o correo electrónico en el período indicado en el cronograma
- La respuesta será emitido por la entidad contratante por correo electrónico en el período indicado en el cronograma.
- La Tesorería de la Seguridad Social no aceptará variación en los precios ofertados por el tiempo de vigencia del Contrato.
- La adjudicación se hará por Oficina Regional, que incluya dentro de su propuesta todas las partidas indicadas, cumpla con los requerimientos técnicos solicitados y cuente con la propuesta económica más baja.
- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- No se efectuará pagos por las partidas ejecutadas para las cuales no se hayan indicado precios, por cuanto se considerarán comprendidas en los demás precios que figuren en el cuadro de metrajes.
- El Contratista no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar cambios o aumentos de los precios fijados en el Contrato.
- El Oferente que resulte favorecido con la Adjudicación del presente proceso debe mantener durante todo el plazo de ejecución del Contrato el precio que propuso en el momento de presentación de la Oferta. Asimismo, debe permanecer al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.
- El oferente puede participar en la adecuación de una o varias de las Oficinas Regionales, para lo cual debe presentar presupuestos separados por Oficina Regional (Anexo 6) y plasmado en el formulario de Oferta Económica.

RESPONSABILIDADES DEL OFERENTE

1. Será responsabilidad del oferente la adecuación de los precios unitarios o las unidades de medidas solicitadas por la TSS en los formularios del proyecto (Anexo 6), considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica (Anexo 5) como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos. El Comité de Compras, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en unidades diferentes a los solicitados.
2. Debe designar un arquitecto o ingeniero que esté autorizado legalmente como representante técnico, supervisor y encargado del proyecto, el cual debe estar presente permanentemente en el Proyecto.
3. Debe designar un Director de Obra, profesional del área, encargado de dirigir el desarrollo de la obra en todos sus aspectos, resolver las contingencias, revisar, proponer y coordinar con la TSS posibles modificaciones al proyecto exigidas por la materia de la obra.
4. Debe designar un Ingeniero Eléctrico o Electromecánico, encargado de los trabajos de iluminación, instalaciones eléctricas, data, UPS, acondicionadores de aire y otros relacionados, según los requerimientos e instrucciones de la TSS a través de la supervisión.

5. La empresa que resulte adjudicatario deberá ejecutar todo el trabajo señalado en los planos, partidas presupuestarias y ficha técnica, cumpliendo con todas las especificaciones dadas.
6. El adjudicatario deberá realizar todas las actividades de suministro, transporte, instalación y puesta en operación del proyecto de adecuación objeto del presente contrato, suministrando todos los materiales, mobiliarios y equipos nuevos, en perfecto estado.
7. Las garantías de fabricante de los materiales y equipos deben ser entregados a la TSS, siendo el contratista responsable de las reclamaciones, cambios y reparaciones durante el tiempo de garantía.
8. El adjudicatario está obligado a cuidar la edificación existente y reparar cualquier daño que resulte como consecuencia de la ejecución de la obra, ya sea dentro del local, a los locales contiguos o a terceros.
9. El oferente que resulte adjudicatario deberá, además:
 - Dotar a los operarios que realizarán trabajos en la obra de los elementos de protección necesarios de acuerdo a la naturaleza de la labor que realicen.
 - Adoptar las medidas de seguridad necesarias para prevenir incendios y daños en el lugar de trabajo y en las áreas adyacentes.
 - Disponer que los trabajos se realicen en horario diurno no causen ruidos o molesten a los usuarios de la Plaza, salvo autorización previa por parte de la TSS.
 - Tomar los medidas necesarias para que los materiales no sean dañados por agua, temperatura, entre otras.
 - Hacerse responsable de la seguridad de todos los materiales, y equipos que utilice en el período de construcción y que se encuentren dentro de las instalaciones de la TSS.
 - Los trabajos para realizarse dentro del local deben permanecer cubiertos, para evitar visualización desde afuera. (Tapar vidrios, ventanas, entre otros)
 - Permitir la entrada de la supervisión de la TSS en cualquier momento que lo considere y esperar a la aprobación de la supervisión para continuar con el cronograma de trabajo.

XI. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en sobre cerrado en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Noco, Santo Domingo, en el quinto piso de la Torre de la Seguridad Social, de lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 4:00 p.m., hasta la fecha indicada en el cronograma. Pasada esta hora no serán recibidas más propuestas. Acto seguido serán abiertas las propuestas técnicas ante los miembros del Comité de Compras y Contrataciones en presencia de un Notario Público y los representantes de las oferentes que consideren participar. Los Sobres B permanecerán en custodia de la Dirección Jurídica, sin abrir, hasta la fecha de su apertura.

XII. ANEXOS

Los siguientes documentos se anexan a las Especificaciones Técnicas por lo que forman parte integral de los Términos de Condiciones.

Formularios

Para entregar en Sobre A

- Anexo 1. Formulario de Presentación de Oferta.
- Anexo 2. Formulario de Información del Oferente.
- Anexo 3. Experiencia como Contratista. Experiencia de la compañía en Obras similares (tomando en consideración las empresas que remitieron Cartas de Recomendación).
- Anexo 4. Experiencia Profesional Personal. Debe ser completado uno por cada uno de los profesionales claves del proyecto

Para entregar en Sobre B

- Anexo 5. Oferta Económica.
- Anexo 6. Presupuesto de la Oficina Regional que aplique

Detalles técnicos

- Anexo 7. Especificaciones Cíviles
- Planos arquitectónicos



XIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Publicación	28 de diciembre del 2018
Adquisición especificaciones técnicas	02 de enero del 2019
Plazo para consultas	03 de enero del 2019 hasta las 3:45 pm
Plazo para respuesta	07 de enero del 2019 hasta las 12:52 pm
Recepción de propuestas técnicas y económicas	09 de enero del 2018 hasta las 10:00 am
Apertura de propuestas técnicas	09 de enero del 2018 hasta las 10:01 am
Plazo Notificación Errores y Subsanaciones	10 de enero del 2018 hasta las 2:30 pm
Plazo enmendar errores y subsanaciones	10 de enero del 2018 hasta las 3:30 pm
Notificación calificación para apertura Sobres B	10 de enero del 2018 hasta las 4:00 pm
Apertura Sobres B contentivos de la propuesta económica	11 de enero del 2018 hasta las 10:00 am
Evaluación propuesta económica	11 de enero del 2018
Notificación de adjudicación	Dentro de 05 días siguientes a la adjudicación

XIV. CONTACTO

Para consultas, solicitud de citas y aclaraciones:
 Lic. Elizabeth Núñez, Encargada de Compras y Contrataciones
 cotizaciones@mail.tss2.gov.do - Tels. 809-567-5049 ext. 3037

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En la Tesorería de la Seguridad Social somos responsables de la administración del Sistema Único de Información y del Recaudo, Distribución y Pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social, garantizando el cumplimiento de las normas jurídicas, el mejoramiento de los procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, el manejo confidencial, la integridad y disponibilidad de la información, para lograr la satisfacción de las partes interesadas, mediante el uso de una plataforma tecnológica eficiente y un capital humano competente.



Especificaciones Civiles
"ADECUACION OFICINAS REGIONALES TSS"

INTRODUCCION:

Las especificaciones constituyen la parte descriptiva del proyecto en cuanto a la calidad de los materiales, mano de obra, las direcciones, disposiciones y requisitos indicativos del método y forma de ejecución de la obra, así como toda otra información que por su naturaleza no pueda ser indicada en los planos. Estas especificaciones han sido preparadas para la "ADECUACION OFICINAS REGIONALES TSS "

Las mismas cubren aspectos relativos a las diversas partidas indicadas en los formularios cualquier otro renglón que de una u otra forma intervenga en la obra.

El Contratista es absoluta y totalmente responsable del local que resulte adjudicatario, desde su puesta en posesión, así como de todo lo que en dicho local se encuentre, y del personal bajo su mando y de los equipos y materiales que use para la ejecución de todas las partidas contempladas en el Presupuesto aprobado.

Cuando el Contratista encuentre errores y/o discrepancias en los planos, o entre los planos y el Presupuesto, o entre algunos de esos dos con las especificaciones técnicas, deberá informar inmediatamente a la Supervisión para fines de aclaración, antes de continuar la ejecución de la o las partidas afectadas por el error o discrepancia. La Supervisión deberá dar respuesta satisfactoria a la mayor brevedad posible para no afectar la programación aprobada.

La obra deberá construirse siguiendo las indicaciones de los planos y las especificaciones y cumplirá además con todos los requisitos de leyes y ordenanzas Municipales que rigen la construcción en el país.

En los planos, las anotaciones en números regirán sobre las anotaciones tomadas a escala. Los dibujos hechos a escala mayor anularán las indicaciones a escala más pequeña.

Consideramos de importancia que todo oferente interesado visite la obra para que tenga una mejor concepción de los trabajos

Dentro de los requerimientos técnicos deberán contemplarse las condiciones de calidad y seguridad mínimas que deben tener cada uno de los componentes a ser utilizados por el contratista en la ejecución de la obra, dichos componentes deberán ser suministrados de marcas reconocidas en el mercado nacional

En las Oficinas Regionales TSS deben ser implementadas las nuevas normativas de accesibilidad universal SNCC_PCC_002

El formulario SNCCID044 debe explicar la metodología de intervención pues deberán contemplar las demoliciones nocturnas para que queden las horas del día hábiles para trabajos que contengan alto nivel de complejidad importante, los botes deberán ejecutarse de manera que el cumulo de escombros no afecte el entorno del local, el contratista debe comprometerse a no afectar el entorno.



Los Presupuestos vendrán acompañados de sus análisis y anexos las especificaciones técnicas de los materiales a utilizar

El proyecto que se presenta: ADECUACION OFICINAS REGIONALES TSS abarca las oficinas regionales ubicadas en Santiago, Bavaro y Puerto Plata, las cuales serán adjudicadas por separado.

Todas las partidas que comprendan demolición y bote, comprenden el suministro de todos los equipos, mano de obra, dirección técnica, bote fuera del sitio, y cualquier labor que fuese necesaria para la ejecución de los trabajos de demolición de Edificación existente, así como otros menores señalados en los Planos.

Todos los inodoros son de bajo consumo de agua.
La pintura debe ser sin olor.

Deberá disponerse el bote inmediatamente de los materiales que se generen de las demoliciones. El transporte se hará en vehículos apropiados para este tipo de trabajo. EL CONTRATISTA tomará las debidas precauciones para evitar que el material acarreado dañe el piso existente y sea esparcido en las vía públicas durante el trayecto al sitio de descarga.

Las Oficinas Regionales se mantendrán en funcionamiento y abiertas al público durante los trabajos de readecuación, por lo que EL CONTRATISTA debe facilitar y garantizar que los trabajos contratados no interfieran con el trabajo diario de cada oficina, mantener cubiertas las areas que se estén trabajando, tomar medidas de seguridad para protección tanto del personal como los visitantes, y planificar en coordinación con la Encargada de Oficina en horarios no laborables y fin de semana, aquellos trabajos que produzcan ruidos, polvo, olores, entre otros.

EL CONTRATISTA deberá llevar un control diario de los avances del proyecto.

OFICINA REGIONAL BAVARO

Estos remozamientos deben realizarse en el menor tiempo posible respetando los tiempos de secado del masillado, así como de la pintura, tomaremos en cuenta los tiempos pues se persigue iniciar y terminar estos talleres en 20 días calendarios.

Las paredes del Área de Recepción y Área de Atención al Usuario serán masillados a los fines de lograr un acabado de alta calidad en las mismas, la pintura a utilizar debe ser sin olor pues existe poca ventilación natural en la oficina, la pintura propuesta deberá ser antihongos y depositar color a la vez, existen una gran variedad en el mercado local

OFICINA REGIONAL PUERTO PLATA

Para la ejecución del remozamiento de este local es necesario que todos los Plafones Tipo Pebble y todo el Shcctrock a usar estén en obra al momento de iniciar la intervención de los talleres. Se programará un centro de acopio de esos materiales en coordinación con la Encargada de las Oficinas Regionales.

Estos remozamientos deben realizarse en el menor tiempo posible respetando los tiempos de secado del masillado, así como de la pintura, tomaremos en cuenta los tiempos pues se persigue iniciar y terminar estos talleres en 30 días calendarios.



Las luminarias deberán ser desmontadas tomando las precauciones de lugar pues serán algunas reutilizadas en el salón de formación al usuario y en el pasillo de acceso al mismo.

Las paredes del Área de Recepción y Área de Atención al Usuario serán masilladas a los fines cubrir antiguas ventanas clausuradas, daños por filtraciones ya corregidas así como el resane de las ranuras a realizar por empotramiento de salidas eléctricas y lograr un acabado de alta calidad en las mismas, la pintura a utilizar debe ser sin olor pues existe poca ventilación natural en la oficina, la pintura propuesta deberá ser antihongos y depositar color a la vez, existen una gran variedad en el mercado local

Finalmente deberán Suministrar e Instalarse 3 puertas de cristal templado en 3/8" incluyendo el laminado, puños y cerrajería

El Cierre del Salón de Formación al Usuario será en Cristal Crudo de 3/8" con perfilería P40 incluye laminado.

En la realización del vertedero se tomará en cuenta la demolición total del existente y la realización del nuevo desagüe a la línea existente, las puertas a colocar serán en PVC color madera y doble hoja, será revestido en cerámica criolla blanco brillo 15cm x 20cm.

El área de comedor actual será en lo adelante el área de archivo en el mismo se colocarán los anaqueles existentes y que serán anclados a la pared, esta partida incluye movilización de los mismos y anclaje.

En el Área de cocina serán retirados los gabinetes de piso de acuerdo con el diseño en plano y se le dará terminación al mueble restante.

Se demolerá los escalones existentes y realizaremos una rampa con pendiente máxima de 8%, textura y barandas a ambos lados de esta, que cumplan con el REGLAMENTO PARA PROYECTAR SIN BARRERAS ARQUITECTONICAS, el R-007, serán losas de granito violinados para lograr mayor adherencia

En el área de parqueo se encuentra la llave de jardín la misma debe ser reinstalada acorde al espacio

OFICINA REGIONAL DE SANTIAGO

Para la ejecución del remozamiento de este local es necesario que todos los Plafones Tipo Pebble y todo el Sheetrock a usar estén en obra al momento de iniciar la intervención de los talleres. Se programará un centro de acopio de esos materiales en coordinación con la Encargada de las Oficinas Regionales.

Estos remozamientos deben realizarse en el menor tiempo posible respetando los tiempos de secado del masillado, así como de la pintura, tomaremos en cuenta los tiempos pues se persigue iniciar y terminar estos talleres en 45 días calendarios.

Se desmontarán las unidades de A/A existente con la precaución de no ocasionarles daños, pues serán reinstaladas.



Las paredes del Área de Recepción y Área de Atención al Usuario serán masillados a los fines cubrir daños por filtraciones ya corregidas y lograr un acabado de alta calidad en las mismas, la pintura a utilizar debe ser sin olor pues existe poca ventilación natural en la oficina, la pintura propuesta deberá ser antihongos y depositar color a la vez, existen una gran variedad en el mercado local

Finalmente deberán Suministrarse e Instalarse 3 puertas de cristal templado en 3/8" incluyendo el laminado, puños y cerrajería

El Cierre del Salón de Formación al Usuario y la oficina de la gerente serán en Cristal Crudo de 3/8" con perfilería P40 incluye laminado.

En la realización del vertedero se tomará en cuenta el desmonte de los aparatos sanitarios existentes y se anularán dichas salidas, el desagüe de dicho vertedero deberá conectarse al desagüe de piso existente, las demás líneas de arrastre serán en taponadas, será revestido en cerámica criolla blanco brillo 15cm x 20cm.

Debe preverse intervenir esta Regional en dos etapas para poder brindar en todo momento servicios de atención al usuario y de esta manera aminorar el impacto en los servicios.

Deberán tomar en cuenta que la plaza cuenta con una gran concurrencia de clientes por la naturaleza de los servicios que se brinda, deberán en conjunto con la Encargada de Oficina crear mecanismos con la plaza que le permitan acopio y desmonte de materiales

Las Ventanas de Fachadas en Aluminio y Cristal deberá contemplarse un laminado con alta eficiencia al rechazo del calor en búsqueda de mantener la mejor eficiencia energética

LIMPIEZA CONTINUA Y FINAL

Bajo esta partida EL CONTRATISTA se compromete a mantener el área del proyecto limpia durante la ejecución de todas las partidas que comprenden el contrato, y a entregar el proyecto completamente limpio y libre de escombros, restos de materiales, tierra, entre otros, producidos por la ejecución de las partidas. Dichos escombros se botarán fuera del área de trabajo.

